

II. Autoridades y personal

A. NOMBRAMIENTOS, SITUACIONES E INCIDENCIAS

CONSEJO GENERAL DEL PODER JUDICIAL

8899

ACUERDO de 12 de abril de 2007, del Pleno del Consejo General del Poder Judicial, por el que se resuelve el concurso de méritos convocado por Acuerdo del Pleno de 15 de diciembre de 2006, para la provisión de puesto de trabajo de Profesor Ordinario en la Escuela Judicial.

De conformidad con lo dispuesto en los artículos 145 y 146 de la Ley Orgánica 6/1985, de 1 de julio, del Poder Judicial, y como resultado del concurso de méritos convocado por acuerdo del Pleno de 15 de diciembre de 2006 para la provisión de un puesto de Profesor Ordinario en la Escuela Judicial del Consejo, con destino en Barcelona, entre miembros de las Carreras y Cuerpos que se mencionan en el artículo 145.1 de la Ley Orgánica del Poder Judicial, publicado en el «Boletín Oficial del Estado» número 1, de 1 de enero de 2007, se nombra a doña Mercedes Caso Señal, Magistrada con destino en el Juzgado de 1.ª Instancia núm. 19 de los de Barcelona, Profesora Ordinaria de la Escuela Judicial del Consejo General del Poder Judicial.

Se declara a la Magistrada doña Mercedes Caso Señal en situación administrativa de servicios especiales en la Carrera Judicial, mientras desempeñe el expresado puesto en el Consejo General del Poder Judicial, de conformidad con lo dispuesto en artículo 146 de la Ley Orgánica 6/1985, de 1 de julio, del Poder Judicial, con los efectos previstos en los artículos 353 y siguientes de la mencionada Ley Orgánica.

Dicha Magistrada cesará en el cargo del que es titular al día siguiente de la publicación de su nombramiento en el «Boletín Oficial del Estado», desempeñando sus funciones por el plazo de dos años, prorrogable por períodos anuales con un máximo de prestación de servicios de diez años, de conformidad con lo señalado en el artículo 146 de la Ley Orgánica 6/1985, de 1 de julio, del Poder Judicial y estará sometida al Reglamento de Organización y Funcionamiento del Consejo, aprobado por Acuerdo del Pleno de 22 de abril de 1986 (publicado en el Boletín Oficial del Estado número 107, de 5 de mayo).

Madrid, 12 de abril de 2007.-El Presidente del Consejo General del Poder Judicial, Francisco José Hernando Santiago.

8900

ACUERDO de 24 de abril de 2007, de la Comisión Permanente del Consejo General del Poder Judicial, por el que se resuelve el concurso de méritos convocado por Acuerdo del Pleno de 15 de diciembre de 2006, para la provisión de puesto de trabajo en los órganos técnicos del Consejo.

De conformidad con lo establecido en los artículos 145 y 146 de la Ley Orgánica 6/1985, de 1 de julio, del Poder Judicial, y como resultado del concurso de méritos para la provisión de un puesto de trabajo en los Órganos Técnicos del Consejo, convocado por acuerdo del Pleno del Consejo General del Poder Judicial en su reunión del día 15 de diciembre de 2007 (publicado en el Boletín Oficial del

Estado número 1, de 1 de enero de 2007), la Comisión Permanente de este Consejo acuerda resolver dicho concurso, por delegación del Pleno, en los siguiente términos:

Adjudicar el puesto de trabajo de Jefe de Unidad N-24 en la Secretaría General a la funcionaria del Cuerpo de Gestión Procesal y Administrativa doña Cristina María del Rosario González Guijarro con número de documento nacional de identidad 651285.

A los efectos previstos en la norma octava de las que rigen la convocatoria se acompañan los nombres de los concursantes que han superado la puntuación mínima exigida en las dos fases, por el orden de puntuación total, a fin de que, el puesto quede cubierto en el caso que no llegue a tomar posesión la funcionaria a la que inicialmente se le adjudica el puesto convocado:

Don Luis Sánchez Olmedo, con D.N.I. 686821.

Doña Cristina Yolanda Sánchez March, con D.N.I. 2190828.

Doña Ángela Jiménez Barbero, con D.N.I. 395056.

El plazo de toma de posesión en el destino obtenido será de tres días naturales siguiente al del cese, que deberá efectuarse dentro de los tres días hábiles siguientes a la publicación de este acuerdo en el Boletín Oficial del Estado.

La funcionaria nombrada quedará en la situación administrativa de servicio activo, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 146.3 de la Ley Orgánica 6/1985 de 1 de julio, del Poder Judicial, y estará sometida al Reglamento de Organización y Funcionamiento del Consejo, de 22 de abril de 1986, publicado en el Boletín Oficial del Estado número 107, de 5 de mayo de 1986, así como a la citada Ley Orgánica.

Contra el presente acuerdo, que se adopta por delegación del Pleno del Consejo, cabe recurso contencioso-administrativo ante la Sala Tercera del Tribunal Supremo en el plazo de dos meses, contado desde el día siguiente al de su publicación en el Boletín Oficial del Estado.

Madrid, 24 de abril de 2007.-El Presidente del Consejo General del Poder Judicial, Francisco José Hernando Santiago.

MINISTERIO DE JUSTICIA

8901

ORDEN JUS/1137/2007, de 13 de abril, por la que se nombra funcionaria del Cuerpo de Auxilio Judicial, en cumplimiento de sentencia recaída en el recurso de casación número 1530/2000, en relación con el proceso selectivo convocado por Orden de 19 de noviembre de 1998.

De conformidad con lo previsto en la Ley Orgánica del Poder Judicial 6/1985, de 1 de julio, modificada por la Ley Orgánica 19/2003, de 23 de diciembre, y en cumplimiento de sentencia